



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2025

**A los Sres. Miembros del Directorio de
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
Presente.**

En nuestro carácter de integrantes del Comité de Auditoría de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin informarles que hemos procedido a dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, en su artículo 110 incisos a) y e), emitiendo opinión acerca de las propuestas que el Directorio de la Sociedad presentará ante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del próximo 29 de abril de 2025, referidas de los siguientes temas:

- 1. La razonabilidad de los honorarios y remuneraciones asignadas a los miembros del Directorio que se desempeñaron durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, por la suma de \$1.035.466.474 (pesos mil treinta y cinco millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y cuatro) (- valor en moneda homogénea al 31.12.2024) correspondiente a los directores que cumplieron tareas técnicas ejecutivas y comisiones especiales, como así también a 6 (seis) directores (5 (cinco) titulares y 1 (un) suplente)) que se encuentran en relación de dependencia para con la Sociedad.*
- 2. La designación de los Auditores para los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y con cierre el 31 de diciembre de 2025.*

Se procede además a informar al Directorio la suma propuesta en concepto de presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio económico 2025, la que deberá ser puesta a aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

1- Opinión sobre la propuesta de honorarios al Directorio por el ejercicio 2024.

El Directorio propondrá a la Asamblea Anual de Accionistas convocada para el 29 de abril de 2025 que apruebe en concepto de honorarios y remuneraciones a Directores que desempeñaron sus funciones durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, la suma total de \$1.035.466.474 (pesos mil treinta y cinco millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y cuatro) (valor en moneda homogénea al 31.12.2024) correspondiente a los directores en cumplimiento de tareas técnicas ejecutivas y comisiones especiales, como así también a los directores que se encuentran en relación de dependencia para con la Sociedad (6 (seis) directores, 5 (cinco) titulares y 1 (un) suplente). Considerando lo dispuesto por la normativa vigente, el Comité de Auditoría debe emitir su

opinión sobre la razonabilidad de la propuesta de honorarios a Directores, para lo cual se ha considerado lo siguiente:

Los honorarios y remuneraciones propuestos fueron definidos considerando la responsabilidad y compromiso asumido por el cargo que ocupan los Sres. Directores, la dedicación y competencias brindadas, así como la reputación y experiencia profesional de los mismos, puestas a disposición del desarrollo de la Compañía, así como los valores actuales de mercado referidos a las retribuciones conferidas a tales cargos ejecutivos y compromisos. Todo conforme la normativa vigente y las normas de la CNV en particular.

Adicionalmente , el monto abonado por tales conceptos es inferior al tope establecido por el art. 261 de la Ley General de Sociedades y demás normativa vigente, en atención a las utilidades y a la propuesta de pago de dividendos.

Finalmente se destaca que los mismos resultan ser acordes a los valores actuales abonados en el mercado para análogas responsabilidades y razonables.

Conforme lo expuesto, el Comité de Auditoría, concluye que la propuesta sobre la remuneración y honorarios del Directorio por la suma total de \$1.035.466.474 (valor re expresado en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024) que se presentará ante la Asamblea Anual, resulta razonable.

2- *Opinión sobre la propuesta de designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2025.*

El Comité ha considerado la posibilidad de que el Directorio no realice propuesta alguna a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas respecto de la designación de los Auditores Externos Independientes de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. para los Estados Financieros del ejercicio económico en curso.

Sobre el particular el Comité de Auditoría considera que resulta conveniente dejar a consideración de los accionistas la elección de los profesionales a cargo de dicha tarea.

3- *Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría*

Finalmente, el Comité de Auditoría informa que ha presentado al Directorio, a través de una comunicación previa, un presupuesto anual para el desarrollo de sus actividades y necesidades de capacitación de \$10.250.000, para ser propuesto ante la Asamblea Anual.

Sin otro motivo, saludamos a Uds. Atte.

**R. A. PATRICIO CARBALLÉS
PRESIDENTE COMITÉ DE AUDITORÍA**